

ABIERTO PLAZO TERMALISMO DEL IMSERSO 2022

Destinatarios:

- Pensionistas de jubilación o incapacidad permanente.
- Pensionistas de viudedad con 55 años o más.
- Pensionistas por otros conceptos con 60 años o más.
- Asegurado o beneficiario del sistema de la seguridad social con 65 años o más.

Plazo de presentación de solicitudes:

- Para los turnos de febrero a agosto, hasta el 31 de Diciembre.
- Para los turnos de septiembre a diciembre, hasta el 14 de mayo.



Más información en Servicios Sociales

y en el Teléfono 926 – 64 05 82 / 601 905 962